RESOLUCIÓN Nº 265

POR LA CUAL SE DISPONE LA NULIDAD DEL CONTRATO N° 37/2018 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018 SUSCRITO CON LA FIRMA PIRO´Y S.A.; Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE UN PUESTO DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE UN TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 315KVA, CON AMPLIACIÓN DE LA LMT DE 23KV SUBTERRÁNEA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", A LA FIRMA INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 266.728.000.- (GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE OCHO MIL) IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 07 de Mayo de 2019

VISTO: *La Resolución DNCP N° 22/19 del 03 de enero de 2019, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA UNIPERSONAL TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ BARRIOS CONTRA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA PIRO´Y S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/18 PARA LA "PROVISIÓN Y MONTAJE DE UN PUESTO DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE UN TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 315KVA, CON AMPLIACIÓN DE LA LMT DE 23 KV SUBTERRÁNEA - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR ID N° 353357".----------*

CONSIDERANDO: *Que el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 978/19 del 20 de marzo de 2019, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE HACE LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA UNIPERSONAL TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ BARRIOS CONTRA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA PIRO´Y S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/18 PARA LA "PROVISIÓN Y MONTAJE DE UN PUESTO DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE UN TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 315KVA, CON AMPLIACIÓN DE LA LMT DE 23 KV SUBTERRÁNEA - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR ID N° 353357", ha resuelto anular la Adjudicación realizada a favor de la firma PIRO´Y S.A., y en consecuencia retrotraer el presente proceso a la Etapa e Evaluación de Ofertas.----------*

Que el Contrato N° 37/2018, celebrado entre la Institución y la firma PIRO´Y S.A. en fecha 18 de diciembre de 2018, en su Clausula Décimo Tercera. ANULACIÓN DE ADJUDICACIÓN, establece lo siguiente: "Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato". ----------

Que conforme a lo resuelto por la DNCP, el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, ha realizado nuevamente el análisis y evaluación de ofertas a través del Informe de Reevaluación de fecha 22 de abril de 2019, y recomendó la adjudicación del proceso de licitación de referencia, a la firma INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A., con RUC N° 80000254-7, por un monto total de Gs. 266.728.000.- (guaraníes doscientos sesenta y seis millones setecientos veinte ocho mil) IVA incluido. --------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 533/2019 del 03 de mayo de 2019. ----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales; ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar V. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 7/5/19

RESOLUCIÓN Nº 265

POR LA CUAL SE DISPONE LA NULIDAD DEL CONTRATO N° 37/2018 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018 SUSCRITO CON LA FIRMA PIRO´Y S.A.; Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE UN PUESTO DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE UN TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 315KVA, CON AMPLIACIÓN DE LA LMT DE 23KV SUBTERRÁNEA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", A LA FIRMA INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 266.728.000.- (GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE OCHO MIL) IVA INCLUIDO.----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1° *Disponer la nulidad del Contrato N° 37/2018, celebrado entre la Institución y la firma PIRO´Y S.A. en fecha 18 de diciembre de 2018. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2018 para la "Provisión y Montaje de un puesto de Distribución mediante un Transformador tipo pedestal de 315KVA, con ampliación de la LMT de 23 KV Subterránea - Ad Referéndum – Plurianual" ID N° 353.357, considerando la Resolución DNCP N° 978/19 y lo establecido en Clausula Décimo Tercera del Contrato. ----------*

Art.2º *Aprobar el Informe de Reevaluación de Ofertas de fecha 22 de abril de 2019 correspondiente al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2018 para la "Provisión y Montaje de un puesto de Distribución mediante un Transformador tipo pedestal de 315KVA, con ampliación de la LMT de 23 KV Subterránea - Ad Referéndum – Plurianual". ----------*

Art. 3° *Adjudicar el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2018 para la "Provisión y Montaje de un puesto de Distribución mediante un Transformador tipo pedestal de 315KVA, con ampliación de la LMT de 23 KV Subterránea - Ad Referéndum – Plurianual", a la firma INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A, con RUC N° 80000254-7, por un monto total de Gs. 266.728.000.- (guaraníes doscientos sesenta y seis millones setecientos veinte ocho mil) IVA incluido; de acuerdo al siguiente detalle: ----------*

Firma Adjudicada: INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A RUC N° 80000254-7									
Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*39121001-003*	*Provisión y Montaje de un puesto de distribución mediante un transformador tipo pedestal de 315KVA, con ampliación de la LMT de 23KV subterránea*	*Unidad*	*Evento*	*TRAFOPAR*	*PARAGUAYA*	*1*	*266.728.000.-*	*266.728.000*
TOTAL									*266.728.000.-*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abog. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Abg. Juan Ernesto Villamayor
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

OTORGADO EN FECHA: 7/5/19